

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

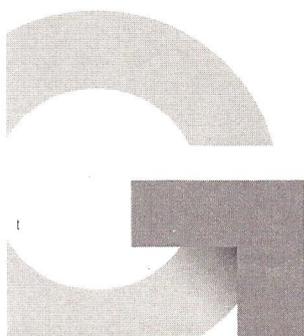
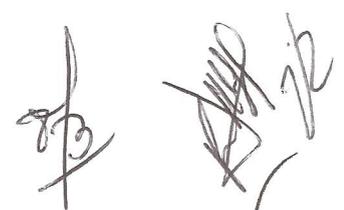
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2015  
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO  
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2015

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 17:00 horas del día 07 de abril de 2015, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicadas en Calle Arteaga Número 406, Colonia San Pedro, México C.P.56150, de esta misma ciudad, se reunieron los C. Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la UPTex; C.P. Rocío Hidalgo Galnares, Secretaria Académica; M.A.F. Roberto Vélez Guerrero, Secretario Administrativo; M.C. Thailing Núñez Betancourt, Profesor de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Administración de Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M.C. Ernest Yasser Núñez Betancourt, Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y Representante del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Ingeniería Robótica; M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo, Profesor de Tiempo Completo y Representante de la Academia de Ingeniería Robótica y Electrónica y Telecomunicaciones; M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; todos ellos reunidos para dar inicio a la décima sesión ordinaria 2015 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Texcoco, convocada conforme al artículo 23 y 27 del decreto de creación publicado en la gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 26 de noviembre de 2011, órgano colegiado de apoyo académico de la UPTex.-----

Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

De conformidad a lo indicado en el Decreto de Creación se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la reunión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. -----

Se encontraron presentes ocho miembros, siete con voz y voto, y el Presidente, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco con voto de calidad, por lo tanto hay quórum y da inicio la décima sesión ordinaria 2015 del Consejo de Calidad de la UPTex. -----



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** -----

El Presidente pidió a la secretaria diera lectura al orden del día. Después de que la secretaria hubo acatado la instrucción del Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, ésta sometió a consideración de los miembros el orden del día, invitándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación.

Al no existir ninguna propuesta, a solicitud del presidente los miembros de consejo de calidad manifestaron su consentimiento con el orden del día, siendo este:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos para lo que fue citado el Consejo de Calidad

3.1. Evaluación de la solicitud becas de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Mayo-Agosto 2015.

3.2. Adición de criterios para evaluar las solicitudes de Exención de Pago del cuatrimestre Mayo-Agosto 2015.

3.3. Solicitud de apoyo para beca para estudios de postgrado para personal Administrativo.

**Desarrollo:**

*3.1. Evaluación de la solicitud becas de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Mayo-Agosto 2015.*

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda Presidente del Consejo de Calidad, solicitó a la secretaria dé lectura al documento mediante el cual se establece la cantidad de beneficiarios (Anexo 1).

En respuesta la secretaria C.P. Rocío Hidalgo Galnares, da lectura al mencionado oficio del que se desprende el importe a utilizar para el cuatrimestre Mayo-Agosto 2015 asciende a \$61, 704.00 0/100 M.N. (Sesenta y un mil setecientos cuatro pesos 0/100 M.N.) de los ingresos propios de la Universidad, los que atendiendo el acta de la Instalación y 14ª Sesión de la H. Junta Directiva, podrán verse beneficiados con este estímulo académico.

Los miembros del Consejo deliberaron sobre los criterios para evaluar las solicitudes de tal forma que, conforme al acta de la H. Junta Directiva antes mencionada, se acordase dar oportunidad a jóvenes con alto desempeño académico, dificultades socioeconómicas o presentan alguna discapacidad, comprobada ésta con un examen médico.



**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"**

Los criterios para evaluar las solicitudes, de tal forma que se cumpla con las instrucciones del Órgano de Gobierno.

Excelencia Académica	Dificultades Socioeconómicas	Contar con alguna discapacidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre Enero-Abril 2015.</li> <li>• Promedio general arriba de 8.3.</li> <li>• Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad.</li> <li>• No tener ninguna materia en adeudo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre Enero-Abril 2015.</li> <li>• Contar con ingresos menores de 3,500 pesos mensuales.</li> <li>• Tener más de 4 dependientes económicos de este ingreso.</li> <li>• Máximo tener una materia en adeudo.</li> <li>• Haber mantenido un promedio constante en el ciclo de formación correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre Enero-Abril 2015.</li> <li>• Comprobar con examen médico la discapacidad que se presenta.</li> <li>• Máximo tener una materia en adeudo.</li> </ul>

**3.2. Adición de criterios para evaluar las solicitudes de Exención de Pago del cuatrimestre Mayo-Agosto 2015.**

Se hace mención que para ser beneficiado de alguna exención de pago, el alumno en cualquiera de los criterios a evaluarse deberá no haber sido beneficiado de otra beca que ofrezca el estado o la federación a excepción de las Becas por discapacidad; una vez discutidas las alternativas de criterios de evaluación de solicitudes presentadas por los miembros del consejo, se pone a consideración aumentar un criterio para poder ser beneficiario de la exención:

Estímulo a proyectos productivos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.</li> <li>• Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad.</li> <li>• Ser considerado un proyecto factible de financiamiento o patrocinio por parte de COMECYT, CONACYT o incubadora de negocios.</li> </ul>

Acordados los puntos anteriores, las 137 solicitudes fueron analizadas de acuerdo a estos criterios. En primer lugar se verificaron en el sistema de control escolar los promedios generales, promedios del ciclo anterior, status de los alumnos para corroborar si estaban inscritos en el cuatrimestre Enero-Abril 2015, y si no ha sido beneficiado de otro apoyo el número de asignaturas irregulares con las que contaba cada uno de ellos.

Se elaboró una base de datos con la información antes mencionada y se procedió a filtrar las solicitudes de acuerdo a los criterios. Debido a que la gran mayoría de las solicitudes recibidas tenían más de 2 asignaturas irregulares, el resultado obtenido fue de 45 alumnos que se ajustaron a dichos criterios.

A estos alumnos se les aplicó un análisis de su desempeño en el ciclo de formación correspondiente, así como el apoyo hacia la institución por parte de los mismos. El consejo de calidad deliberó acerca de dar más peso a la situación socioeconómica de

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

cual está generando mucha deserción por parte de los alumnos al no poder continuar sus estudios por inestabilidad económica.

Una vez analizadas las solicitudes el consejo de calidad llevo al siguiente acuerdo:

**Acuerdo: CC/SO10/UPTEX/001-2015:** Los alumnos beneficiados aprobados por unanimidad son:

No	Nombre	Matrícula	Promedio	Carrera	Cuatrimestre	Porcentaje de Descuento	Criterio
1	Hernández Ortega Saulo Francisco	1306IRO019	8.7	IRO	5	50%	Socioeconómico
2	García Arellano Adair	1407IRO005	8.4	IRO	2	75%	Socioeconómico
3	Martínez Alvarado Arturo	1407IRO029	8.4	IRO	2	75%	Socioeconómico
4	García García Carlos Giovanni	1306IRO11	7.9	IRO	5	50%	Socioeconómico
5	Felix Ortuño Christian Iván	1306IRO026	7.7	IRO	5	50%	Socioeconómico
6	Hernández Díaz José Horacio	1205IRO07	7.8	IRO	8	100%	Socioeconómico y Discapacidad
7	Hernández Díaz Luis Horacio	1205IRO05	7.5	IRO	8	100%	Socioeconómico y Discapacidad
8	Anides Caballero Esteban Ramse	1407IET065	9	IET	2	50%	Excelencia
9	Castillo Chávez Luis Iván	1407IET014	8.9	IET	2	50%	Excelencia
10	Villegas Mancilla Fernando Jeday	1407IET026	8.9	IET	2	75%	Socioeconómico
11	Lara González Carlos Geovany	1306IET025	8.9	IET	5	50%	Socioeconómico
12	Sánchez Rosas José Ricardo	1306IET080	8.5	IET	5	50%	Socioeconómico
13	Vázquez Cruz Manuel	1407IET080	8.2	IET	2	100%	Discapacidad
14	Vizcaya Gutiérrez Cesar	1407IET094	8.1	IET	2	50%	Socioeconómico
15	Juárez Flores Verónica	1205IET018	8	IET	5	75%	Discapacidad y Socioeconómico
16	González Hernández Maribel	1102IET057	8	IET	5	75%	Socioeconómico
17	Durán Hernández Saúl	1407IET007	8	IET	2	50%	Socioeconómico
18	Cueto Pérez Martha Leticia	1306IET027	9.04	IET	5	25%	Excelencia Académica y Socioeconómica
19	Lagunas López Oscar	1407IET095	7.4	IET	2	50%	Socioeconómico
20	Salas Sánchez Ángel	1306IET062	9.2	IET	5	100%	Excelencia
21	Venado Hernández Evelin	1306IET074	8	IET	5	50%	Socioeconómico
22	Díaz López Emily Corina	1306LAGP052	9.5	LAGP	5	100%	Excelencia Académica y Socioeconómica
23	Santos Miranda Juan Carlos	1407LAGP121	9.2	LAGP	2	100%	Excelencia
24	Rojas Arciniega Jazmín Susana	1407LAGP019	9.1	LAGP	2	50%	Excelencia
25	Axel Yair López Gutiérrez	1306LAGP020	8.7	LAGP	5	100%	Socioeconómico
26	Campos Montaña Ada Paulina	1306LAGP003	8.7	LAGP	5	100%	Socioeconómico
27	Ramírez Rodríguez Antony Kevin	1306LAGP037	8.7	LAGP	5	100%	Socioeconómico
28	Martínez Díaz Juana Aidé	1407LAGP024	8.7	LAGP	2	50%	Socioeconómico
29	Jiménez Yáñez Bertha Teresa	1205LAGP030	8.7	LAGP	8	75%	Socioeconómico
30	Rangel Maldonado	1407LAGP045	8.7	LAGP	2	50%	Socioeconómico
31	Cedeño Guerra Itzel	1407LAGP017	8.29	LAGP	2	50%	Socioeconómico
32	García Mejía Christian Isaías	1306LAGP023	8.1	LAGP	5	100%	Socioeconómico y Discapacidad
33	Chavarría Vergara Francisco	1407LAGP096	8	LAGP	3	25%	Socioeconómico
34	Espejel Castillo Mayra	1306LAGP057	8.1	LAGP	5	50%	Socioeconómico
35	Cuica Pedroza José Armando	1407LAGP107	7.8	LAGP	2	50%	Socioeconómico
36	Arellano Meraz María Guadalupe	1407LAGP138	7.1	LAGP	2	50%	Socioeconómico
37	Duran Miranda Oscar	1306LAGP046	8.2	LAGP	5	100%	Socioeconómico
38	Chavarría González Marlen	1407LAGP028	8.71	LAGP	2	100%	Socioeconómico
39	Rodríguez Araceli	1306LAGP079	8.2	LAGP	5	25%	Socioeconómico
40	Romay Beatriz Trinidad	1306LAGP004	8.9	LAGP	5	25%	Socioeconómico
41	García Salazar Misael	1306LAGP005	7.8	LAGP	5	25%	Socioeconómico
42	Collí Quintana Emigdio	1102LAGP046	8.3	LAGP	8	25%	Socioeconómico
43	Hernández Sánchez José Luis	1407LAGP001	9.5	LAGP	2	25%	Socioeconómico
44	Ramos José Roberto	1407LAGP119	8.7	LAGP	2	25%	Socioeconómico
45	Bojorges Luis Esteban	1407LAGP034	9.43	LAGP	2	25%	Socioeconómico

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3.3. *Solicitud de apoyo para beca para estudios de postgrado para personal Administrativo.*

La profesionalización es parte del reconocimiento del que los servidores públicos más calificados deberán ingresar, garantizando su movilidad y estabilidad laboral, de acuerdo con su desempeño así como sus aportaciones en el servicio.

La profesionalización nos permite elevar las capacidades del servidor público mediante la formación, actualización, capacitación y desarrollo, para encausar su conocimiento habilidades, actitud y desempeño hacia la superación tanto personal como profesional. Así como permitir que la UPTex cuente con servidores(as) públicos con vocación, voluntad y competencias para atender las demandas, y llevar a cabo los programas de gobierno.

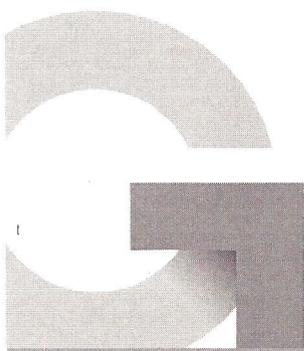
Cada Departamento de la UPTex realizó una evaluación del personal administrativo adscrito a su área, para ser beneficiado(a) con apoyo económico a fin de poder realizar un estudio de postgrado en la Universidad Digital del Estado de México -ETAC, con la cual la UPTEX tiene convenio, y que dará inicio el próximo 8 de junio de 2015.

Una vez analizados las capacidades, habilidades y desempeño y de acuerdo con los oficios de recomendación de cada área (Anexo 2) el consejo de calidad llego al siguiente acuerdo:

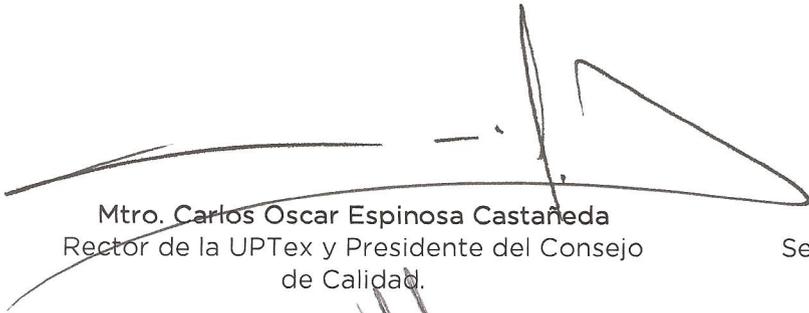
**Acuerdo: CC/SO10/UPTEX/002-2015:** Los beneficiados(as) para realizar estudio de postgrado, son los siguientes:

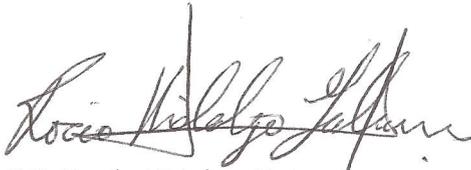
NOMBRE	DEPARTAMENTO ADSCRITO(A)	CARGO EN NÓMINA
Iliana Reséndiz Blancas	Recursos Financieros	Auxiliar Administrativo
Ariana Paola Hernández Medina	Rectoría	Asistente
Lucero Gutiérrez Paulino	Programación y Presupuesto	Jefe de Oficina
Fátima Daniela Luna Lara	Dirección Académica	Secretaría
Marisol Muñoz Martínez	Servicios Escolares	Auxiliar Administrativo
Elizabeth Sánchez Morales	Planeación y Evaluación	Auxiliar Administrativo

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

  
Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda  
Rector de la UPTex y Presidente del Consejo  
de Calidad.

  
C.P. Rocío Hidalgo Galnares,  
Secretaria Académica y Secretaria del  
Consejo de Calidad.

  
M.A.F. Roberto Vélez Guerrero  
Secretario Administrativo  
Universidad Politécnica de Texcoco.

  
M.C. Thailing Núñez Betancourt  
Profesor de Tiempo Completo y  
Presidente de la Academia de Administración  
y Gestión de PYMES.

  
M.C. Ernest Yasser Núñez Betancourt  
Presidente de la Academia de Desarrollo  
Humano y  
Representante del Programa Educativo de  
la Academia de Administración y Gestión  
de Pequeñas y Medianas Empresas.

  
M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona  
Profesor de Tiempo Completo y  
Presidenta de la Academia Ingeniería Robótica

  
M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo  
Profesor de Tiempo Completo y  
Representante del Programa Educativo de  
la Academia de Ingeniería Robótica y  
Electrónica y Telecomunicaciones

  
M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez,  
Profesor de Tiempo Completo y Presidente de  
la Academia de Ingeniería Electrónica y  
Telecomunicaciones

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Texcoco, relativa al Consejo de Calidad, de fecha 07 de abril de 2015.